



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

I SEMINARIO INTERNACIONAL
LÍMITES DE LA PROTECCIÓN JURÍDICA
DE LA
INTIMIDAD

(Proyecto de investigación SEJ2006-06663/JURI)

Universidad de Alicante
14 y 15 de diciembre de 2007

PROGRAMA

Viernes, 14 de diciembre (Lugar de celebración: Sala de Juntas. Facultad de Derecho)

16,45 *Presentación del Seminario*

Prof. Dr. Javier Boix Reig

Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Valencia

Primera Sesión: La protección jurídica de la intimidad: aspectos interdisciplinares (Moderador de la sesión: Javier Boix Reig)

17,00 *“El derecho a la intimidad de los menores y el ejercicio de la patria potestad”*

Prof. Dr. Guillermo Orozco Pardo

Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Granada

Marta Morillas Fernández

Profesora Ayudante de Derecho Civil, Universidad de Granada

17,30 *Debate*

18,00 *“El secreto profesional del periodista”*

Ilmo. Sr. Juan José López Ortega

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid

Profesor Asociado, Universidad Carlos III de Madrid

18,30 *Debate*

19,00 *Descanso*

19,30 *“La Protección de la imagen en el artículo 197 del Código penal español”*

Dra. Ángeles Jareño Leal

Profesora Titular de Derecho Penal, Universidad de Valencia

20,00 *Debate*

Sábado, 15 de diciembre (Lugar de celebración: Sede de la Universidad de Alicante,
C/ Ramón y Cajal, 4, Alicante)

Segunda Sesión: La protección jurídica de la intimidad: aspectos internacionales (Moderadora de la sesión: Carmen Juanatey Dorado)

10,00 *“Protección de la intimidad en Alemania: Primeras reflexiones”*

Prof. Dr. Kai Ambos

Catedrático de Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Comparado y Derecho penal internacional, Universidad de Gotinga (Alemania)

10,30 *Debate*

11,00 *“La tutela penal de la intimidad (riservatezza) informática”*

Prof.^a Dra. Claudia Pecorella

Catedrática de Derecho Penal, Universidad Milán-Bicocca (Italia)

11,30 *Debate*

12,00 *Descanso*

12,30 *“Las derivas de la lucha contra el terrorismo global: Acuerdo entre la UE y los EEUU de América sobre el trato y la transferencia de datos del registro del nombre de pasajeros (PNR) por las compañías aéreas al departamento de seguridad del territorio nacional de los EEUU (Acuerdo PNR, 2007)”*

Dra. Carmen Rocío García Ruiz

Asesora Jurídica de la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social, Junta de Andalucía

13,00 *Debate*